



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 64 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600125920190048400	Con 1 Solicitud		Ruben Dario Yance Jimenez	13/08/2021	Auto Rechaza De Plano - La Competencia Del Proceso De La Referencia De Conformidad A Lo Establecido Enel Artículo 39 Y 56 Del Cpp El Cual Señala Que Es Competente Para Conocer De Las Audiencias De Control De Garantías El Juez Donde Ocurrió El Delito, En Este Caso El Municipio De Repelón Atlántico, Siendo La Competencia Del Juzgado Promiscuo Municipal De Repelón.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

0738ee66-cfa6-417f-85dc-629bb4e2a20b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 64 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210012800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Francisco Prenth Mares	Aguedo Mares Cera	13/08/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Subsanciación
08421408900120210005400	Jurisdicción Voluntaria	Glenda Sierra Franco	Registraduria Nacional Del Estado Civil	13/08/2021	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Art. 579 Del C.G.P Pruebas, Alegatos Y Sentencia., Para El Día Veinte (20) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) Alas 11:00 A.M. Por Secretaria Comuníquese A Las Partes.
08421408900120210007700	Jurisdicción Voluntaria	Rosibel Carrillo Castro	Registraduria Nacional Del Estado Civil	13/08/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

0738ee66-cfa6-417f-85dc-629bb4e2a20b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 64 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210005300	Jurisdicción Voluntaria	Yuleiba De Jesus Pertuz Santacruz	Registraduria Nacinal Del Estado Civil	13/08/2021	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Art. 579 Del C.G.P Pruebas, Alegatos Y Sentencia., Para El Día Veinte (20) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) Alas 10:00 A.M. Por Secretaria Comuníquese A Las Partes.
08421408900120210014300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Biany Prenth Gongora	Registraduria Nacional Del Registro Civil Colombiano	13/08/2021	Auto Rechaza - No Subsananon Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

0738ee66-cfa6-417f-85dc-629bb4e2a20b